

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRA
CONTRATO No.	0167
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES Y EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS PELOTONES DEL GRUPO DE CABALLERIA MONTADO No. 16 "GUIAS DEL CASANARE" EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Veinte (20) DIAS
PLAZO DEL ADICIONAL	Diez (10) DIAS
FECHA DE INICIO	2022-08-24
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2022-11-04
VALOR DEL CONTRATO	\$166.284.000,00 M.L.C.
CONTRATISTA	DIMASUS J&G S.A.S
SUPERVISOR	JULIETH GISSELA BERNAL RINCON

En Hato Corozal - Casanare, a los Treinta y Uno(31) días del mes de Octubre de 2022, se reunieron JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte JORGE ANTONIO ALBARRACIN LEON, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1007491913 de TAMARA, representante legal de(l-a) DIMASUS J&G S.A.S en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE COMPRA anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES Y EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS PELOTONES DEL GRUPO DE CABALLERIA MONTADO No. 16 "GUIAS DEL CASANARE" EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.	\$166.284.000,00	\$0,00
	Valor Total	\$166.284.000,00

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE COMPRA y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE COMPRA.

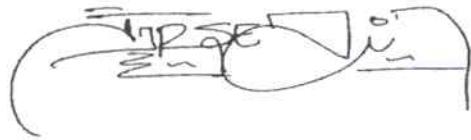
OBSERVACIONES: terminación de común acuerdo

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Treinta y Uno(31) días del mes de Octubre de 2022.



JULIETH GISSELA BERNAL RINCON

Supervisor(a) Contratista



JORGE ANTONIO ALBARRACIN LEON R/L

DIMASUS J&G S.A.S